

GOZOS

A LA

SAGRADA FAMILIA

Venerada en la Ermita de la Fuente de Vall de Uxó

Ya que es salud y alegría
Del pueblo esta rica fuente:
Dad aumento a su corriente,
Jesús, José y María.

¡Cuánto nuestro gozo fué
Cuando en este templo os vímos!
Dirá, si no lo decimos,
Mudamente nuestra fe:
La fuente que aquí se vé,
A su modo lo decía:
Dad, etc.

Antes que la fervorosa
Piedad del pueblo pasase
Al extremo, que os labrase
Esta casa suntuosa,
Embarrada y cenagosa
Un destello no fluía:
Dad, etc.

Con su esfuerzo corporal,
Podía apenas la gente,
En el cauce de esta fuente
Zambullir un cigofial,
Y perezoso el cristal
De no correr nos conía:
Dad, etc.

Mas así como os suplica
La suerte feliz, Patronos,
Y en una altura tres tronos
Os construye y plantifica;
Ya se manifiesta rica
Y liberal a porfia:
Dad, etc.

Aquí tienen su Pirene
Los doctos cisnes, y encima
Una verde vid opina,
Fuente de salud perenne,
Aquí el pueblo a pedir viene
Lo que de vosotros fia:
Dad, etc.

Entre la adelfa y el lentisco
Suelta esta madre el raudal,
Vuestra casa, sobre el cual
Apoyada sobre un risco;
Aquí la rés tiene aprisco,
Logra el zagal agua fría:
Dad, etc.

Nos dejó la calentura
Casas de muertos tan llenas,
Que para enterrar, apenas
Vacaba ya sepultura;

Mientras crece su agua pura,
Mal el cielo más no envía:
Dad, etc.

Es para cualquier vecino
Este raudal manantial,
Mar de miel, dulce panal,
Troj de pan, lagar de vino;
Por vos tanto bien nos vino,
Y la gente más conía:
Dad, etc.

Tres juntos patrocinar
Soléis en peste o en guerra,
Pero de este valle y sierra
Cada uno es tutelar;
Ni sufre el pueblo azar,
Ni la fuente ve sequía:
Dad, etc.

TORNADA

Ya que es salud y alegría
Del pueblo esta rica fuente:
Dad aumento a su corriente,
Jesús, José y María.

V). *Benedicamus Jesum cum Maria et Joseph.* R). *Laudemus est super exsitemus eos in saecula.*

OREMUS

Dómine Jesu, fons salutis aeternae, qui tua pietate, et mirtis B. M. B. atque sponsi tui Joseph, fontem aque salubris largiris perennem; utriusque nobis intercesione concede, ita bonis temporalibus perfrui, ut non amittamus aeterna. Qui vivis et regnas in saecula saeculorum. Amen.

El Ilmo. Sr. Dr. D. Bernardo Velante, Obispo de Tortosa, concedió 40 días de indulgencia a todos los que devotamente rezaren un *Padre nuestro* y *Ave María* ante estas sagradas imágenes de Jesús, María y José.